



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 15 de Octubre de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

14/10/2020

HURTOS

Se recepcionó denuncia en Seccional Tercera por hurto en interior de finca. Damnificada da cuenta que le sustrajeron dinero en efectivo, siendo un monto total de \$ 78.000. Dicho efectivo lo tenía oculto en interior de un mueble. Se investiga.

Propietario de semi remolque denunció en Seccional Quinta – Dolores el hurto de cuatro ruedas del mismo, rodado 295. El hecho se produjo mientras dicho semiremolque permaneció estacionado en predio de estación de servicio cercana a la balanza. Avalúo la pérdida en U\$S 2.520. Fue enterado Fiscal de turno disponiendo actuaciones. Se trabaja.

Se recepcionó denuncia en Seccional Primera por hurto de can raza Bull Dog inglés. Damnificado da cuenta que lo sustrajeron desde el interior del patio trasero de su finca; el mismo es de color blanco con beige y posee microchip. Lo que avalúo en U\$S 1.000.

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1- Se expidió la justicia referente a procedimiento llevado a cabo por personal de Brigada Departamental Antidrogas con fecha 17/11/2018 respecto al homicidio de C. Barrios.



Cumplidas las actuaciones en la fecha, Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno en lo penal dispuso sea condenando J. I. L. C. de 26 años de edad, como autor penalmente responsable de “un delito de encubrimiento”, a la pena de dos (2) años y seis (6) meses de penitenciaría a cumplir de la siguiente manera: el primer año de cumplimiento efectivo en régimen de privación de libertad y el siguiente año y seis meses en régimen de libertad vigilada con determinadas obligaciones.

2- De acuerdo a denuncia recibida en Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona Operacional 3, con fecha 12/10/2020, por violencia doméstica a familiar; en la que se establece como víctima una femenina y un masculino mayores de edad, siendo sindicado como autor masculino mayor de edad.

Cumplidas las actuaciones, en la fecha finalizada instancia judicial, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 4to Turno condenó a D. E. C. M. de 50 años de edad, como autor penalmente responsable de “un delito de violencia doméstica especialmente agravado en reiteración real con un delito de agravio a la autoridad policial” a la pena de 12 meses de prisión, a cumplir en régimen de libertad a prueba, con las obligaciones previamente acordadas.

FORMALIZACIÓN CON SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO

Se expidió la justicia referente a denuncia recibida en Seccional Primera con fecha 23/03/2020 por hurto en casa de familia. Cumplida las actuaciones previamente coordinadas por Fiscalía en la fecha Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 4to Turno, ha decretado la formalización con suspensión condicional del proceso, respecto a H. O. R. L. de 56 años de edad, a quien se le imputo “un delito de receptación en calidad de autor”.



La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.